



**REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA.
DIRECCIÓN DE TRANSPORTACIÓN Y MECÁNICA.**

16 de septiembre del 2026.-

ESTUDIO PREVIO, JUSTIFICATIVO Y ESTIMACIÓN DE COSTOS.

Objeto de la Contratación: Adquisición de mobiliarios para oficina, los cuales serán utilizados en las nuevas instalaciones de la dirección de transportación y mecánica del Ministerio de Defensa

Normativa Aplicable: Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación (Decreto núm. 52-26).

Este documento materializa la aplicación estricta de los principios rectores de la contratación pública:

- **Principio de planificación:** Garantiza que los bienes solicitados respondan a metas institucionales concretas y calendarizadas. En Cumplimiento con el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) del año 2026 del Ministerio de Defensa.
- **Principio de economía:** Asegura una eficiente asignación de los fondos públicos a través de la determinación de precios justos y de mercado, evitando sobrecostos o subestimaciones que afecten la validez del proceso.

A continuación, se presenta la estructura formal de un **Informe de estimación del costo referencial** para los bienes solicitados.

***Nota:** Se ha tomado como modelo un histórico de bienes similares realizado en años anteriores.*

Los precios en pesos dominicanos (RD\$) son valores referenciales promedio del mercado local para el año 2026.

1- Objetivo del estudio.

Establecer el costo estimado y referencial para la **adquisición de mobiliarios para oficina, los cuales serán utilizados en las nuevas instalaciones de la dirección de transportación y mecánica del Ministerio de Defensa**, asegurando la razonabilidad de los precios frente al mercado nacional vigente.

V.V.L

2- Metodología utilizada.

Se realizó una consulta de precios históricos, así como también referencia basada en catálogos de proveedores locales especializados en el suministro de los bienes solicitados, aplicando los costos estandarizados correspondientes.

3- Justificación de la necesidad.

El Ministerio de Defensa cuenta con una Dirección de Transportación y Mecánica encargada de gestionar, supervisar y mantener la flotilla vehicular a nivel nacional, la cual constituye una herramienta fundamental para el desplazamiento del personal operativo, técnico y administrativo en misiones de seguridad, logística y apoyo institucional. Con el objetivo de optimizar estas operaciones, se ha dispuesto la habilitación de nuevas instalaciones para esta dirección.

Para que este nuevo espacio sea operativo y funcional, es indispensable dotarlo del equipamiento y mobiliario de oficina adecuado, el cual permitirá al personal administrativo, técnico y de supervisión desempeñar sus labores en condiciones óptimas de ergonomía, orden y eficiencia. La falta de un espacio de trabajo debidamente equipado imposibilita la correcta planificación de los mantenimientos, la gestión de alertas y el control logístico de la flotilla, afectando directamente la capacidad de respuesta de la institución.

La contratación para la adquisición de mobiliarios para oficina se fundamenta en las siguientes razones estratégicas:

- **Garantía de la Continuidad Operativa:** Proporciona al personal las herramientas y el entorno adecuado para gestionar y programar las operaciones de soporte vehicular las 24 horas del día, los 7 días de la semana, asegurando que las misiones asignadas se cumplan sin interrupciones.
- **Optimización del Entorno Laboral y Productividad:** Un mobiliario ergonómico y funcional minimiza los riesgos de salud ocupacional para los servidores públicos y militares, permitiendo un flujo de trabajo más ágil, coordinado y eficiente en la gestión del parque vehicular.
- **Preservación del Patrimonio y Control Institucional:** Permite organizar, archivar y resguardar de manera correcta la documentación técnica, los registros de mantenimiento y los activos de la dirección, evitando la pérdida de información crítica para el Estado.
- **Eficiencia en la Gestión Pública:** Un espacio de trabajo bien estructurado facilita la planificación presupuestaria, la supervisión de los mantenimientos preventivos y la toma de decisiones oportunas, lo que se traduce en un ahorro significativo al evitar reparaciones de emergencia por falta de control administrativo.

Para dar cumplimiento al requerimiento del Decreto núm. 52-26, la UOCC procedió a recopilar información a través de consultas a proveedores del sector, así como el histórico de precios del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas.

El precio fijado refleja el valor promedio de mercado a la fecha, e **incluye el ITBIS (18%)**, costos y cualquier erogación monetaria que pudiera surgir durante el desarrollo del proceso en cuestión.

▪ **Matriz de presupuesto referencial (Estimación de costos).**

Ítem	Descripción	Cant.	Unidad	Precio Unitario (RDS)	Monto Total (RDS - Inc. ITBIS)
1	➤ Escritorio cristal 1.20mt.	4	UD	20,453.74	81,814.97
2	➤ Escritorio lateral de cristal, 1.00m x 0.50mt.	9	UD	17,933.99	161,405.95
3	➤ Silla semi-ejecutiva	23	UD	23,453.33	539,426.50
4	➤ Butaca de visita	10	UD	15,436.81	154,368.07
5	➤ Archivo metálico de 4 gavetas	12	UD	21,908.61	262,903.34
6	➤ Counter de bienvenida, 1.80mt.	1	UD	56,968.10	56,968.10
7	➤ Bancada para 2 personas	3	UD	12,302.92	36,908.75
8	➤ Bancada para 3 personas	2	UD	14,877.44	29,754.88
9	➤ Cubículos de escribientes 1.00mt.	3	UD	26,947.15	80,841.46
10	➤ Escritorio de cristal 1.50mt.	5	UD	23,477.43	117,387.17
11	➤ Silla ejecutiva	1	UD	25,749.58	25,749.58
12	➤ Butaca de visita ejecutiva	2	UD	20,193.00	40,386.00
13	➤ Escritorio ejecutivo + lateral 1.80mt.	1	UD	52,399.69	52,399.69
14	➤ Juego de sofá ejecutivo color negro	1	UD	335,699.55	335,699.55
15	➤ Mesa de reuniones para 10 personas, 3.20mt. x 1.20mt. x 0.75mt.	1	UD	454,927.76	454,927.76
16	➤ Silla de barbero	2	UD	120,695.12	241,390.24
17	➤ Mesa de comedor	17	UD	8,160.84	138,734.36
18	➤ Silla de comedor	102	UD	4,075.78	415,729.46
19	➤ Tramería manual o picking para módulos manuales.	30	UD	87,910.00	2,637,300.00
TOTAL	PRESUPUESTO REFERENCIAL ESTIMADO				RDS 5,864,095.88

Nota sobre el Presupuesto: El monto total estimado para este proceso asciende a **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 88/100 (RDS 5,864,095.88)**, impuestos incluidos.

4- Modalidad de selección sugerida y criterios de evaluación.

Considerando el umbral financiero del Presupuesto Referencial obtenido (RD\$ **5,864,095.88**) y de conformidad con las escalas de procedimientos vigentes fijadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) para el año 2026 bajo el marco de la Ley núm. 47-25 y la Resolución Núm. PNP-03-2026 que establece los umbrales topes para la determinación de los procedimientos ordinarios de selección, correspondientes al año dos mil veintiséis (2026),

este proceso será clasificado bajo la modalidad de contratación simplificada o comparación de precios.

Objeto de contratación: Bienes.

Subtipo: Comunes y Estandarizados.

5- Criterios mínimos de evaluación propuestos:

1. **Evaluación técnica (Cumple / No Cumple),** se verificará a través de la documentación presentada la capacidad de los posibles oferentes a fin de comprobar que estos posean la capacidad operativa, técnica y económica, así como también la experiencia para realizar la entrega de los bienes.
2. **Tiempo de entrega:** de los bienes serán entregados en el tiempo estipulado posteriormente en el pliego de condiciones, previa coordinación con la Dirección de Transportación y Mecánica del Ministerio de Defensa y los peritos designados para tal efecto, debiendo iniciar en el referido plazo.
3. **Evaluación económica:** Se adjudicará al oferente que cumpla con los requisitos técnicos exigidos y presente la propuesta económica más favorable para la institución (menor precio), respetando el principio de economía.

6- Disponibilidad presupuestaria y conclusión.

Se procederá formalmente a solicitar a la Dirección Financiera la emisión del correspondiente **Certificado de Apropiación Presupuestaria** para garantizar la existencia de fondos suficientes antes del lanzamiento de la convocatoria en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas.

Recomendación Final: La aprobación del presente estudio previo es justificativo para dar inicio inmediato a la ficha técnica e iniciar las fases de convocatoria pública del proceso.

7- Responsable de la preparación del Informe.

Este documento ha sido elaborado por la Dirección de Transportación y Mecánica del Ministerio de Defensa.


VIRGINIA VÁSQUEZ LACHAPELLE,

Segundo Teniente FARD.

Encargada del Almacén de Propiedades de Transportación y Mecánica del
Ministerio de Defensa.